

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 43, DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE SONORA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010.








En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 10:20 horas del día 16 de diciembre de 2010, en las instalaciones de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora, ubicadas en Real del Arco y Paseo Alegre s/n, Fraccionamiento Paseo del Sol, se llevó a cabo la Sesión Ordinaria No. 43, de la H. Junta Directiva del ICATSON, estando presentes, el Ing. Rogelio Noriega Vargas; Director General de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), suplente del Profr. Oscar Ochoa Patrón, Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva; Lic. Alonso Martínez Castillo, Director de Atención Empresarial, suplente del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía, todos ellos, en su carácter de representantes del Gobierno del Estado de Sonora; así como el Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal; Titular de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación, en su carácter de representante del Gobierno Federal; de igual forma, asistieron el Ing. Emilio Pliego Aviña; suplente del Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela, Representante del Sector Productivo; el Ing. Francisco Vega Ramos; suplente del Lic. Javier Villarreal Gámez, Representante del Sector Social, el C.P. Fernando Luis Urias Avilés, Comisario Público Ciudadano; y la C.P. Virgen Olivia León León; Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de ICATSON; y el Lic. Héctor Rubén Espino Santana; Director General del ICATSON y Secretario de Actas y Acuerdos de la H. Junta Directiva.

Para iniciar la sesión, el Ing. Rogelio Noriega Vargas, saluda a los asistentes y agradece, a nombre del C. Secretario de Educación y Cultura la asistencia a esta sesión ordinaria, así como también comenta lo bien acondicionada que se encuentra la presente Sala de Reuniones de estas Oficinas de la cual el Mtro. Jesús Eduardo Chávez, es el titular y nuevamente agradece la hospitalidad brindada para su realización, solicitando al Lic. Héctor Rubén Espino Santana, Secretario de Actas y Acuerdos pasar lista de asistencia,

corroborándose la presencia de cinco miembros de siete que integran la H. Junta Directiva, con lo cual se atiende el primer punto del orden del día.

En desahogo del punto II, el C.P. Fernando Luis Urias Avilés, Comisario Público Ciudadano, realizó la verificación del quórum legal, estando presentes cinco de los integrantes debidamente representados por los suplentes, el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

Así mismo el Secretario de Actas y Acuerdos, Lic. Héctor Rubén Espino Santana, presenta para su aprobación el siguiente Orden del Día:

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- I. Lista de Asistencia.
 - II. Verificación de Quórum Legal por el Comisario.
 - III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
 - IV. Lectura del Acta de la Sesión anterior.
 - V. Informe del seguimiento de acuerdos.
 - VI. Informe del Director General.
 - VII. Informe del Comisario.
 - VIII. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos:
 - VIII.1 Presentación y aprobación, en su caso, de Modificaciones por partida de gasto al presupuesto 2010.
 - VIII.2 Presentación y aprobación, en su caso, la Renovación de Nombramientos Temporales para el ejercicio de 2011.
 - VIII.3 Autorización y aprobación en su caso, de la Plantilla de Personal para el ejercicio de 2011.


VIII.4 Presentación y aprobación, en su caso, del Calendario de Sesiones de esta Honorable Junta Directiva, para el ejercicio del 2011.

VIII.5 Presentación y aprobación, en su caso, del incremento en las cuotas de inscripción.



IX.- Asuntos Generales.

X.- Resumen de Acuerdos Aprobados.


XI.- Clausura.






Dentro del desahogo del punto III, El Presidente de este Órgano Colegiado sometió a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día, haciendo el comentario la Titular del Órgano de Control, que no fue anexado el soporte del punto No. VIII.5 del Orden del día, por lo que recomienda debiera omitirse, solicitando además que en lo sucesivo no se presente ningún punto sin su respectivo soporte, por lo que el Presidente comenta quede asentando en la presente acta, después de ser tomado en cuenta las anteriores consideraciones se aprueba con cinco votos a favor.



Asimismo, en lo concerniente al punto IV, por decisión unánime de los integrantes de este cuerpo colegiado, se da por enterada el Acta de la Sesión anterior y sometida que fue para su aprobación, teniendo como resultado cinco votos en sentido aprobatorio de la sesión No. 42 del 22 de octubre del 2010.



Con respecto al punto V, del Orden del Día, el seguimiento de los acuerdos de la Sesión anterior, se dio por presentado y se obvian los puntos ya concluidos y en referencia a la homologación salarial, el Secretario de Actas y Acuerdos solicita que este acuerdo quede pendiente para su análisis en la próxima sesión ordinaria de la H. Junta Directiva, haciendo el comentario el Mtro. Jesús Eduardo Chávez Leal, considerar la fecha y número de sesión



de la Junta Directiva de donde corresponden los acuerdos tomados, teniendo como resultado cinco votos en sentido aprobatorio de los miembros presentes.

A continuación, **en desahogo del punto número VI** del orden del día, el **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, presentó el Informe referente al estado que guarda la administración del Instituto al mes de noviembre del 2010, contemplando tanto las funciones sustantivas como objetivas en particular el seguimiento financiero de ingresos y egresos acumulado, así como también las actividades más relevantes registradas en las distintas áreas de la Dirección General y en los Planteles del Instituto, dando así por terminado el Informe del Director General.

En lo que respecta al punto VII del Orden del Día el, **C.P. Fernando Luis Urias Avilés**; Comisario Público Ciudadano, En el marco de su actuación toma la palabra y da lectura al informe, de la siguiente manera:

Se presenta informe de evaluación del desempeño operacional del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sonora, por el período comprendido al cuarto trimestre, del 1 de octubre al 30 de noviembre de 2010.

Resultado de Auditorías

Las auditorías realizadas por los Órganos de Control y Supervisión reportaron los siguientes resultados.

Como lo mencioné en el informe anterior de fecha 22 de octubre del presente año, el Instituto Superior de Auditorías y Fiscalización (ISAF) en revisión previa, determinó 8 observaciones, aclarando que estas podrían incrementarse, modificarse o disminuirse por lo que una vez realizada la revisión exhaustiva de las mismas, éstas disminuyeron, prevaleciendo únicamente 5 observaciones, referidas como se mencionó anteriormente, a desfases en las declaraciones del Programa anual de Adquisiciones, por lo que insistimos sobre la recomendación del Área Administrativa para que se avoquen a la implementación de los manuales de organización y procedimientos de control interno para su aplicación en las Áreas Administrativa y Académica.

Auditoría Externa:

En el Despacho de Auditoría Externa de acuerdo a Contrato durante el presente año 2010, únicamente llevó a cabo auditoría por el primer semestre a los estados financieros, incluyendo estudio de evaluación del control interno y programas de pruebas de oportunidad, llegando a la siguiente conclusión:

Opinión del Auditor Externo:

El C.P.C. César Norzagaray Esquer dictamina que "del resultado de nuestra revisión se pueden concluir que la información financiera del ICATSON, por el periodo de enero al 30 de junio del 2010, la entidad ha manejado en términos generales, en la forma adecuada y correcta, los registros contables, de conformidad con los principios de contabilidad gubernamental generalmente aceptados y en apego a las disposiciones y legales que le son aplicables excepto por lo siguiente:

- a) Sean autorizados cuanto antes los manuales de organización y procedimientos de control interno para que el personal conozca su contenido y los sirva de guía en sus labores.
- b) Una vez que se conozcan los montos de las cuentas por cobrar de cada plantel sean registrados en contabilidad".

Según el Contrato de Prestación de Servicios profesionales firmado, el citado auditor externo, la siguiente auditoría a los Estados Financieros del ICATSON, se llevará a cabo el 15 de marzo del 2011.

Dictamen que emitirá el citado auditor al cierre del ejercicio presupuestal y estados financieros del 2010.

El suscrito comisario tuvo la grata oportunidad de ser testigo de la ceremonia de la entrega formal del registro de recertificación de la Norma ISO 9001-2008, otorgado por la Casa

Certificadora ATR al ICATSON, como resultado favorable de las auditorías externas realizadas al Sistema de Gestión de la Calidad.

Por lo anterior me permito ratificar mi más cordial y expresiva felicitación, al personal del ICATSON, tanto operacional como directivo.

Dentro del punto VIII, del orden del día referente a lectura, discusión y en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario de Actas y Acuerdos, **Lic. Héctor Rubén Espino Santana**, presentó los asuntos específicos, los cuales se desahogaron y fueron aprobados en su caso, en los siguientes términos:

VIII.1 Presentación y aprobación en su caso, de modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010.

Al 30 de Noviembre de 2010, el Instituto obtuvo ingresos por \$ 8'849,761.63, superando la meta de captación de Ingresos Propios en \$3'849,761.63, es decir se rebasó la meta en un 177%, que corresponden \$7'088,084.65 a la captación de ingresos por Cursos Regulares y de Extensión, \$1'683,681.98 son de cursos de Capacitación Acelerada Específica (CAE) y el resto de \$77,995.00 pertenecen a Ingresos por cobrar.

Además se obtuvo un incremento por parte de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de la SEP por una cantidad de \$2'293,394.00, como parte de la Ampliación a la Cobertura.

Derivado de lo anterior, se presentan las siguientes modificaciones al Presupuesto de Egresos 2010:

Concepto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Bienes Muebles e Inmuebles	Total
Federal	\$ 33'532,327.77	\$ 912,300.00	\$ 4'159,908.00		\$ 38'604,535.77
Estatal	21'160,541.00	666,700.00	1'159,913.00		22'987,154.00
Ingresos Propios	3'731,882.00	2'233,986.94	2'612,358.59	271,534.10	8'849,761.63
Fondo de Contingencias				3'498,092.78	3'498,092.78
Total	\$ 58'424,750.77	\$3'812,986.94	\$ 7'932,179.59	\$ 3'769,626.88	\$ 73'939,544.18

A continuación presento para su autorización la distribución por partida del gasto del presupuesto asignado y modificado para este ejercicio.

CAPITULO / PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO	
		ASIGNADO	MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	55.589.244,00	58.424.750,77
1101	SUELDOS	11.336.755,00	11.701.596,07
1106	OTROS INGRESOS GRAVADOS	6.676.669,00	6.470.840,10
1206	REMUNERACION AL PERSONAL EVENTUAL	5.851.962,00	5.719.893,00
1301	PRIMA QUINQUENAL	284.496,00	278.075,75
1306	PRIMA VACACIONAL	460.969,00	450.565,28
1307	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	901.833,00	881.479,68
1311	INDEMNIZACION AL PERSONAL		46.719,25
1322	ESTIMULOS POR ANTIGÜEDAD		107.042,00
1345	COMP. TITULACION A NIVEL LICENCIATURA		1.500,00
1350	RIESGOS LABORALES	10.851.194,00	12.842.756,12
1351	AYUDA DE HABITACION	5.898.935,00	5.765.805,28
1353	PRIMA POR RIESGOS LABORALES	3.941.482,00	182.003,42
1356	AYUDA DE ENERGIA ELECTRICA	210.393,00	4.317.257,65
1401	SERVICIO MEDICO	2.748.057,00	2.686.037,60
1402	INFONAVIT		691.716,26
1403	SEGURO DE VIDA	655,00	640,21
1404	SEGURO DE RETIRO	8.218,00	8.032,23
1405	PENSIONES Y JUBILACIONES	5.114.711,00	4.999.280,55
1406	PRESTAMO A CORTO PLAZO	144.763,00	141.496,28
1407	PRESTAMOS PRENDARIOS	144.763,00	141.496,28
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOC.	723.864,00	707.527,25
1410	CUOTAS PARA INFRAESTRUCTURA	289.525,00	282.990,51
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.676.414,00	3.812.986,94
2101	MATERIAL DE OFICINA	659.966,00	810.488,66
2102	MATERIAL DE LIMPIEZA	395.980,00	340.000,00
2103	MATERIALES EDUCATIVOS	330.666,00	335.000,00
2104	UTILES DE IMPRESION	141.733,00	5.000,00
2105	MATERIALES DE BIENES INFORMATICOS	143.563,00	97.157,06
2106	MATERIAL PARA INFORMACION	53.705,00	60.977,66
2201	ALIMENTACION EN LAS INSTALACIONES	109.993,00	214.087,58
2206	UTENSILIOS PARA ALIMENTOS	13.713,00	18.784,91
2207	ADQUISICION DE AGUA POTABLE	49.610,00	57.763,47
2209	ALIMENTACION PRESTACION DE SERV	186.992,00	86.051,01
2302	REFACC. Y HERRAMIENTAS MENORES	131.510,00	360.574,57
2303	PLACAS Y ENGOMADOS	38.587,00	43.058,33

Acta de la Sesión Ordinaria número 43 del 16 de diciembre de 2010

2304	REFACC. PARA EQUIPO DE COMPUTO	111,242.00	25,000.00
2401	MATERIALES DE CONSTRUCCION	83,120.00	150,000.00
2402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	11,001.00	6,060.00
2403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	4,142.00	57,683.67
2404	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	10,494.00	65,000.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	3,300.00	1,000.00
2503	MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	5,773.00	1,500.00
2601	COMBUSTIBLES	1,164,484.00	1,050,000.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	15,878.00	25,000.00
2701	VESTUARIOS Y UNIFORMES	960.00	1,500.00
2702	PRENDAS DE PROTECCION		1,300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	3,982,783.80	7,932,179.59
3101	SERVICIO POSTAL	58,810.00	143,255.97
3103	SERVICIO TELEFONICO	398,560.00	757,548.91
3104	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	874,793.00	1,515,801.57
3106	SERVICIO DE AGUA POTABLE	110,869.00	228,270.60
3109	CONDUC. SEÑALES ANALOGICAS Y DIGIT.	14,090.00	24,485.47
3201	ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	296,501.00	488,825.42
3202	RENTA DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQ.	147,025.00	250,000.00
3203	ARRENDAMIENTO DE EQ. DE TRANSPORTE		16,196.00
3301	ASESORIA Y CAPACITACION	104,143.00	600,000.00
3303	SERVICIOS DE INFORMATICA	27,874.00	43,000.00
3401	ALMACENAJE, FLETES Y MANIOBRAS		752.63
3402	GASTOS FINANCIEROS	214,412.00	390,000.00
3403	SEGUROS Y FIANZAS	273,305.00	601,895.39
3406	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	3,492.00	8,000.00
3407	SERVICIO DE VIGILANCIA	5,654.00	11,005.00
3410	SUBCONTRATACION DE SERV. TERCEROS	9,189.00	13,000.00
3501	MTTO. DE MOBILIARIO Y EQUIPO	16,802.00	33,000.00
3502	MTTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	27,874.00	25,000.00
3503	MTTO. DE INMUEBLES	17,337.00	32,000.00
3504	SERV. LAVANDERIA, HIGIENE Y FUMIG.	159,277.00	340,000.00
3505	MTTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	98,016.00	155,000.00
3507	MTTO. DE MOB. Y EQUIPO DE ESCUELAS	660.00	0.00
3508	MTTO. DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO	1,910.00	0.00
3509	MTTO. Y CONSERV. PARQUES Y JARDINES	3,185.00	2,000.00
3514	INSTALACIONES	7,351.00	48,121.89
3515	MTTO. DE BIENES INFORMATICOS	9,238.00	14,246.00
3601	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	5,575.00	1,500.00

3602	GTOS. DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	3.114.00	29.160.00
3603	GTOS. DIFUSION DE SERV. PUBL. Y CAMPAÑA	3.502.00	12.180.00
3604	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	162.524.00	363.214.96
3605	GTOS. TELE Y RADIODIFUSION	162.524.00	236.920.36
3606	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	3.523.00	0.00
3608	LICITACIONES Y CONVENIOS	30.631.00	0.00
3701	PASAJES	79.638.00	300.000.00
3702	VIATICOS	366.193.00	750.000.00
3703	GASTOS DE CAMINO	150.700.00	270.000.00
3801	GTOS. CEREMONIALES Y DE ORDEN SOCIAL	89.993.00	80.000.00
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPO		18.000.00
3903	CUOTAS	8.659.00	111.000.00
3907	AYUDAS DIVERSAS	4.040.00	19.000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	3.498.093.00	3.799.626.88
5101	MOBILIARIO	203.252.00	203.252.00
5102	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	116.870.00	126.932.78
5105	MOB. PARA ESCUELAS Y LABORATORIOS	304.879.00	325.643.00
5202	EQUIPO INDUSTRIAL	10.163.00	10.163.00
5204	EQ. COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	15.244.00	49.021.10
5206	EQUIPO DE COMPUTACIÓN ELECTRÓNICA	81.301.00	81.301.00
5301	VEHICULOS Y EQ. TERRESTRE		977.878.00
5501	HERRAMIENTAS	60.976.00	60.976.00
5502	REFACCIONES Y ACCESORIOS MAYORES	40.650.00	40.650.00
5701	EDIFICIOS DE DOMINIO PÚBLICO	2.664.758.00	1.893.810.00

Se deja a consideración de los miembros de la Junta Directiva las modificaciones por partida de gasto, al Presupuesto 2010, teniendo como resultado, la aprobación unánime de los presentes.

VIII.2. Presentación y aprobación, en su caso, la renovación de nombramientos temporales para el ejercicio del 2011.

Se somete a consideración de los Miembros de la H. Junta Directiva los nombramientos temporales para el ejercicio del 2011 de; Luz Amanda Acedo Ramirez, Coordinador de Área

y Yadhira Figueroa Ramirez, Coordinador Técnico, teniendo como resultado la aprobación unánime de los presentes.

VIII.3. Presentación y aprobación en su caso, de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal del 2011.

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, la aprobación de la Plantilla de Personal para el ejercicio fiscal del 2011, teniendo como resultado, la aprobación unánime de los presentes.

VIII.4. Presentación y aprobación en su caso, del Calendario de Sesiones para el ejercicio del 2011.

Se somete a consideración de los miembros de la H. Junta Directiva, el calendario de sesiones de la Junta Directiva para el ejercicio del 2011, quedando de la siguiente manera:

CALENDARIO DE SESIONES	
M E S	D / A
ABRIL	14
JULIO	14
OCTUBRE	11
DICIEMBRE	14

La H. Junta Directiva aprueba, se da por enterada y da por visto este documento; teniendo como resultado la aprobación unánime de los presentes.

VIII.5. Presentación y aprobación en su caso, del incremento en las cuotas de inscripción

El Director General, en este punto solicita se posponga esta decisión, previo a un análisis para la debida justificación en el mes de enero si es el caso y se busque la aprobación de esta solicitud.

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN NO. 43

- | | |
|----|--|
| | Homologación salarial al personal directivo. |
| 1. | Se pospone para la próxima sesión, donde se presentará cuadro comparativo que permita respaldar esta aprobación para la siguiente sesión.
(Acuerdo de la sesión ordinaria No. 36 del 31 de marzo del 2009.) |
| 2. | VIII.1 Se aprueban por unanimidad las modificaciones por partida de gasto al Presupuesto 2010, como se relaciona en la presente acta. |
| 3. | VIII.2 Se aprueba por unanimidad, la renovación de nombramientos temporales para el ejercicio del 2011, como se detalla en la presente acta. |
| 4. | VIII.3 Se aprueba por unanimidad, la plantilla del personal para el ejercicio del 2011. |
| 5. | VIII. 4 Se aprueba por unanimidad, el calendario de sesiones ordinarias de la Junta Directiva para el ejercicio del 2011, como se detalla en la presente acta. |
| 6. | VIII.5 El Director General solicita se proponga un análisis, para la debida justificación en el mes de enero si es el caso que se busque la aprobación de esta solicitud para la actualización de cuotas de inscripción. |

En el desahogo del punto XI, del orden del día, el Ing. Rogelio Noriega Vargas, solicita que el acta sea integrada y enviada a firma de los presentes, para validar formalmente los acuerdos de esta sesión ordinaria; posteriormente agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros para proceder a declarar clausurados los trabajos de la Sesión Ordinaria No. 43, siendo las 13:00 horas del día 16 de diciembre de 2010.



ING. ROGELIO NORIEGA VARGAS

Director General de Educación Media Superior y Superior de la SEC

Suplente del

Prof. Oscar Ochoa Patrón

Secretario de Educación y Cultura y

Presidente de la Junta Directiva.



LIC. ALONSO MARTINEZ CASTILLO

Director de Atención Empresarial

Suplente del

Lic. Moisés Gómez Reyna.

Secretario de Economía.



MTRQ. EDUARDO CHÁVEZ LEAL

Representante de las Oficinas de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación en el
Estado de Sonora.



ING. FRANCISCO VEGA RAMOS

Suplente del

Lic. Javier Villarreal Gámez

Representante del Sector Social



ING. EMILIO PLIEGO AVIÑA,

Suplente del

Lic. Héctor Manuel Aello Valenzuela

Representante del Sector Productivo





C.P. FERNANDO LUIS URÍAS AVILES

Comisario Público Ciudadano.



C.P. VIRGEN OLIVIA LEÓN LEÓN

Titular del Órgano de Control y Desarrollo
Administrativo del ICATSON.



LIC. HÉCTOR RUBÉN ESPINO SANTANA

Director General del ICATSON y
Secretario de Actas y Acuerdos

